

PRÉSTAMOS PASIVOS 2025 -

Condiciones Generales de campaña

CONDICIONES

Se aplicarán condiciones extraordinarias para solicitudes y renovaciones de préstamos en pesos uruguayos que se concedan a los pasivos durante la campaña que se detallan a continuación

Vigencia: La Campaña se extenderá desde el 07/11/2025 hasta el 30/12/2025 inclusive y será atendida según el siguiente detalle:

- Desde el 07/11/2025 hasta el 12/11/2025 exclusivamente por eBROU. Este canal continúa habilitado hasta el final de la campaña.
- Desde 13/11/2025 hasta el 22/12/2025: por eBROU y sucursales (de acuerdo al último dígito de la cédula de identidad), teléfono y Whatsapp.
- Desde el 23 al 30/12/2025 para quienes no hayan podido concurrir en la fecha correspondiente a su dígito.

La **atención en Sucursales** se realizará de acuerdo al cronograma detallado previamente en este sitio.

La **solicitud telefónica o por WhatsApp** está habilitada para quienes cobren menos de \$30.000 nominales. El capital máximo que se otorgará a los clientes que utilicen esta modalidad de solicitud no podrá superar los \$ 150.000 (Pesos uruguayos ciento cincuenta mil). Es posible solicitarlo a través del WhatsApp del Banco (las 24 horas del día, todos los días de la semana) o por vía telefónica de lunes a viernes de 10 a 19 horas.

TASAS

Cuotas	1 a 6	7 a 12	13 a 24	25 a 36	37 a 48	49 a 60
Segmento Pasivos Con Retención – Estándar Sucursal	22%	25%	26%	27%	28%	29%
Segmento Pasivos Con Retención – Preferencial Sucursal	21%	24%	25%	26%	27%	28%
Segmento Pasivos Con Retención - Estándar eBROU	18%	21%	22%	23%	24%	25%
Segmento Pasivo Con Retención - Preferencial eBROU	16%	19%	20%	21%	22%	23%

Se consideran fechas contables.

Las tasas preferenciales aplican exclusivamente a los clientes que reciban sus haberes en cuenta sueldo en el BROU.

En solicitudes telefónicas o por WhatsApp aplicara las tasas del canal Sucursal.

Como condición general, en todos los casos en que los deudores se encuentren calificados 3 según Normas Bancocentralistas, se deberán adicionar spread de 1,22%.

Las tasas publicadas son efectivas anuales y se debe adicionar IVA.

PLAZOS MÁXIMOS DE OTORGAMIENTO DEL PRÉSTAMO SEGÚN EDAD DEL CLIENTE

Edad	Plazo máximo en meses
Hasta 70 años	60
Hasta 79 años	48
Hasta 89 años	24
90 años y más	12

*Préstamos sujetos a aprobación crediticia.